



Municipalidad de Patagones  
Honorable Concejo Deliberante  
Patagonia Argentina

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
PATAGONES**

**QUINTA SESIÓN ESPECIAL  
VIGESIMA CUARTA REUNION  
ASAMBLEA CON MAYORES CONTRIBUYENTES.  
DIA 21 DE OCTUBRE DE 2.009**

**PRESIDENTE:** DR. ALEJANDRO VILLEMUR.  
**SECRETARIA:** NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales y Mayores Contribuyentes que a continuación se detallan: Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: CARMEN DEL VALLE AMICO – GUILLERMO SKRT - IVAN PONCE – ALFREDO CABEZA – CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON. -----

Por el Bloque Unión PRO: RICARDO MARINO- ALICIA LUDUEÑA – MOSQUEIRA ROBERTO – BAPTISTA JUAN DOMINGO.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – Por el Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA. -----

Ausente: Beatriz Verdelocco (UCR). -----

MAYORES CONTRIBUYENTES: CARLOS CORNELIO – ELIO POMPEI - SERGIO KRIEGER – MIGUEL GOITIA – CARLOS NEGRO – JOSE MAYER – BAUNGARTNER ERNESTO - GARRIDO HECTOR – GARCIA GUSTAVO -----

Ausentes: Gorosito Carlos – Haure Diana – Gilardi Fernando – Negri Carlos - Montiel Daniel. -----

PRESIDENTE: Señores, buenas tardes, siendo las 20:40 horas, damos inicio a la Quinta Sesión Especial- Asamblea con Mayores Contribuyentes, convocada para el día de la fecha. A continuación, invito a los señores Concejales Guillermo Skrt, Mosqueira y Rosemberg y al mayor contribuyente Ernesto Baungartner, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pié.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, se encuentra abierto el espacio para homenajes. No habiendo homenajes, por Secretaría se tomará asistencia, en primer lugar a los Concejales y en segundo término a los señores Mayores Contribuyentes. -----

SECRETARIA: Concejales; Lic. Amico Carmen. -----

AMICO: Presente. -----

SECRETARIA: Concejal Skrt Guillermo. -----

SKRT: Presente.-----

SECRETARIA: Concejal Ponce Iván. -----

PONCE: Presente. -----

SECRETARIA: Concejal Cabeza Alfredo. -----

**Emilce Nelly Yunes**  
**Secretaria**  
**H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D. - Patagones**

**Miguel Goitia**  
**Mayor Contribuyente**  
**H.C.D. - Patagones**

**Juan Domingo Baptista**  
**CONCEJAL**  
**H.C.D. - Patagones**



Municipalidad de Patagones  
Honorable Concejo Deliberante  
Patagonia Argentina

CABEZA: Presente. -----  
 SECRETARIA: Concejal Isidori Carlos. -----  
 ISIDORI: Presente. -----  
 SECRETARIA: Concejal Falcón Beatriz. -----  
 FALCÓN: Presente. -----  
 SECRETARIA: Concejal Marino Ricardo. -----  
 MARINO: Presente. -----  
 SECRETARIA: Concejal Baptista Juan. -----  
 BAPTISTA: Presente. -----  
 SECRETARIA: Concejal Mosqueira Roberto.-----  
 MOSQUEIRA: Presente.-----  
 SECRETARIA: Concejal Ludueña Alicia. -----  
 LUDUEÑA: Presente. -----  
 SECRETARIA: Concejal Rosemberg Raúl. -----  
 ROSEMBERG: Presente. -----  
 SECRETARIA: Concejal Telleria Ricardo. -----  
 TELLERIA: Presente. -----  
 SECRETARIA: Asistencia Mayores Contribuyentes. Señor Cornelio Carlos. -----  
 CORNELIO: Presente. -----  
 SECRETARIA: Señor Pompei Elio. -----  
 POMPEI: Presente. -----  
 SECRETARIA: Señor Krieger Sergio. -----  
 KRIEGER: Presente.-----  
 SECRETARIA: Señor Goitia Miguel. -----  
 GOITIA: Presente. -----  
 SECRETARIA: Señor Negro Carlos. -----  
 NEGRO: Presente. -----  
 SECRETARIA: Señor Mayer José. -----  
 MAYER: Presente. -----  
 SECRETARIA: Señor Baungartner Ernesto. -----  
 BAUNGARTNER: Presente. -----  
 SECRETARIA: Señor Gilardi Fernando. Ausente. -----  
 SECRETARIA: Señor Negri Carlos. Ausente. -----  
 PRESIDENTE: Los señores Mayores Contribuyentes que no han sido nombrados por la secretaria, por favor digan el nombre. -----  
 GARCÍA: García Gustavo. Presente. -----  
 GARRIDO: Garrido Héctor. Presente. -----  
 PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día. -----  
 SECRETARIA: Primer y único punto del Orden del Día. Tratamiento del expediente 4084- 5461/08. Remodelación del Hospital Pedro Ecay. Proyecto N° 8420. -----  
 PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----  
 AMICO: Gracias señor Presidente. Antes de darle tratamiento y sanción completa, a este expediente que por Preparatoria, en febrero del 2009, aprobamos todos los Concejales, desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto, proyectamos el Despacho de Comisión y todo el Concejo aprobó, esta Preparatoria que hoy se le va a dar sanción completa, le voy a solicitar se lea una nota ingresada en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, N° 260, nota que en realidad, es la original de la copia de un fax que se nos había emitido desde el Ministerio de Economía,

**Emilce Nelly Yunes**  
Secretaria  
H.C.D. - Patagones



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
H.C.D. - Patagones

**Miguel Goitia**  
Mayor Contribuyente  
H.C.D. - Patagones

**Juan Domingo Baptista**  
**CONCEJAL**  
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones  
Honorable Concejo Deliberante  
Patagonia Argentina

obran en Fojas 62 del expediente en cuestión, para que le podamos dar tratamiento, el ingreso por el Art. 80, señor Presidente. Es moción concreta. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción de la Concejal Amico. Aprobado por unanimidad. Se ingresa la nota al expediente. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Le pido disculpas, señor Presidente, en realidad, usted primero debiera haber puesto en consideración el Orden del Día. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Vamos a solicitar que por el Art. 49, podamos constituirnos en Comisión, para poder despachar la nota, a fin de que sea anexada al expediente que le estamos dando tratamiento. -----

PRESIDENTE: Bien, ponemos en consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio nos constituimos en Comisión. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. -----

SECRETARIA: Nota N° 260. Iniciado: Intendente Municipal Eleva nota para anexar al expediente N° 4084-5461/08. Ref. "Remodelación de Hospital Pedro Ecay". Los señores Concejales, integrantes el Honorable Concejo Deliberante, constituidos en Comisión en la 5° Sesión Especial con Mayores Contribuyentes, celebrada el 21-10-09, de acuerdo al Art. 49 del Reglamento Interno del HCD, analizada la nota de referencia, presentada por el Intendente Municipal, Ing. Ricardo Curetti, deciden, se adjunte la misma, al expediente 4084- 5461/08, por tratarse de un mismo tema.

PRESIDENTE: Por Secretaría se da lectura a la Ordenanza. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Primero, pedir las disculpas correspondientes al resto de los Presidentes de Bloque, porque no tuve el tiempo suficiente para alcanzarles la notita, como para que puedan también, firmarla. Si le parece bien, un pequeño Cuarto intermedio y se las alcanzo para que la puedan firmar, señor Presidente, y después para que usted ponga a consideración este Despacho de Comisión. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, pedido por la Concejal Amico. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se pone a consideración el Despacho de Comisión recién firmado. Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura a la Ordenanza Preparatoria. -----

SECRETARIA: VISTO: El Expediente N° 4084-5461/08 sobre remodelación del Hospital Pedro Ecay - proyecto N° 8420, y; CONSIDERANDO: Que, es necesario llevar a cabo la remodelación y ampliación de dicho nosocomio debido al crecimiento de la demanda de los servicios de la Salud. Que, los pabellones existentes no son confortables ni tienen privacidad para las personas que deben ser internados. Que, la remodelación de los pabellones, habitaciones dobles es una modernización necesaria, porque se debe acompañar el proceso de crecimiento en servicios que cuenta hoy el Hospital. Que, es necesario ampliar las oficinas de la administración, debido al incremento de los servicios que se prestan y además el crecimiento de facturación de las obras sociales (en el año 2004 de \$ 200.000,00 año 2008 \$ 3.000.000,00.). Que, la asistencia financiera que nos ofrece el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires es muy conveniente por la tasa fija al 9,75% y el plazo de amortización de 108 meses. POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA LA

Emilce Nelly Yunes  
Secretaria  
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur  
PRESIDENTE  
H.C.D. - Patagones

Miguel Goitia  
Mayor Contribuyente  
H.C.D. - Patagones

Juan Domingo Baptista  
CONCEJAL  
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones  
Honorable Concejo Deliberante  
Patagonia Argentina

SIGUIENTE: ORDENANZA. ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a concertar con la Provincia de Buenos Aires, a través de la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, un préstamo por la suma total de Peso Dos Millones (\$ 2.000.000,00), equivalentes al noventa por ciento (90%) del monto total presupuestado para la ejecución del Proyecto "Remodelación Hospital Pedro Eca" N° 08420, monto que se ajustará en el momento de la firma del Contrato de adjudicación del Proyecto. ARTICULO 2º: El préstamo que se autoriza a contraer por el artículo anterior, en el marco del Programa Provincial de Desarrollo creado por Decreto N° 685/08 y su reglamentación por Resolución N° 133, estará sujeto a las siguientes condiciones financieras: Amortización: En ciento ocho (108) cuotas mensuales. Interés: La tasa de interés será del nueve con setenta y cinco por ciento (9,75 %) anual fija. Período de Gracia del Capital: Doce (12) meses, equivalentes al período de ejecución del proyecto. Los días serán contados a partir del primer desembolso. La cuota de interés será pagadera conjuntamente con las cuotas de amortización. Durante el período de gracia, el Municipio pagará intereses cada treinta días (30) días, contados a partir del primer desembolso, sobre el capital efectivamente desembolsado. La primera cuota de amortización del préstamo vencerá el día en el que vence el período de gracia. El sistema de liquidación será francés adelantado. ARTICULO 3º: Los fondos del préstamo serán afectados íntegra y exclusivamente a la ejecución del proyecto incluido en el Programa Provincial de Desarrollo "Remodelación Hospital Pedro Eca" N° 08 420. ARTICULO 4º: Los recursos provenientes del préstamo serán depositados en una cuenta corriente bancaria denominada "Programa Provincial de Desarrollo - Municipio de Patagones – Proyecto N°08420", que se habilitará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. ARTICULO 5º: Aféctense los fondos de Coparticipación Provincial que correspondan a este Municipio, como medio de pago y garantía del cumplimiento del Convenio de Préstamo, autorizándose a la Provincia a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de amortizaciones, intereses o cualquier otro gasto que se origine con motivo del Convenio de Préstamo. ARTICULO 6º: Créase la Partida e incorpórese al Presupuesto los recursos necesarios para atender el pago de; a) La contrapartida de fondos que deberá aportar la Municipalidad durante el período de ejecución del proyecto y b) El servicio de amortización e intereses del empréstito del proyecto detallado en el Artículo 3º. El Departamento Ejecutivo preverá en los presupuestos futuros, las Partidas necesarias para atender los servicios del préstamo hasta su total cancelación. ARTICULO 7º: El Departamento Ejecutivo, por intermedio de la repartición correspondiente procederá a realizar la ejecución del Proyecto identificado en el Art. 3º de la presente Ordenanza conforme a las normas, reglas, trámites, operatorias y procedimientos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios establecidos en el Convenio de Préstamo. ARTICULO 8º: De Forma. Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, en la Primera Sesión Extraordinaria del Día 24-02-09. Aprobada por unanimidad. ----- PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Votación nominal. Concejales: AMICO: Por la aprobación, señor Presidente. ----- PRESIDENTE: Concejales: PONCE: Por la aprobación, señor Presidente. -----

Emilce Nelly Yunes  
Secretaria  
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur  
PRESIDENTE  
H.C.D. - Patagones

Miguel Goitia  
Mayor Contribuyente  
H.C.D. - Patagones

Juan Domingo Baptista  
CONCEJAL  
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones  
Honorable Concejo Deliberante  
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Concejal Guillermo Skrt. -----  
 SKRT: Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Falcón. -----  
 FALCÓN: Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Isidori.-----  
 ISIDORI: Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Alfredo Cabeza. -----  
 CABEZA: Por la afirmativa, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Ricardo Marino. -----  
 MARINO: Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Juan Baptista. -----  
 BAPTISTA: Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Mosqueira. -----  
 MOSQUEIRA: Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Ludueña. -----  
 Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Raúl Rosemberg. -----  
 ROSEMBERG: Por la aprobación, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Concejal Ricardo Telleria. -----  
 TELLERIA: Gracias Presidente. Voy a mencionar que voy a aprobar el proyecto de Ordenanza, pero dejando aclarado que va a ser uno de los primeros informes en donde, en políticas financieras nos está marcando que vamos a tener, a futuro, en el año 2009, un resultado negativo de casi Cuatro Millones y Medio de Pesos, resultado financiero, reitero. Seguramente, que el carácter que tiene la obra que se va a hacer, y en función de los recursos primarios, el Municipio, todavía puede seguir contrayendo deuda, digamos, no debemos dejar de mencionar esta situación, en función de que tenemos una Ordenanza, con responsabilidad fiscal que debemos cumplir y que solamente hace mención a que la cobertura de este resultado negativo financiero, se va a llevar adelante con fuentes financieras sin informar cuales son esas fuentes financieras, de todas maneras, mi apoyo a esta Ordenanza definitiva. -----  
 PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. 13 votos a favor. Pasamos a la votación de los Mayores Contribuyentes. Por favor, les voy a pedir que hablen al micrófono, así queda la votación grabada en Actas. -----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Cornelio Carlos. -----  
 CORNELIO: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Pompei Elio. -----  
 POMPEI: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Krieger Sergio. -----  
 KRIEGER: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Goitia Miguel. -----  
 GOITIA: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Negro Carlos. -----  
 NEGRO: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Mayer José. -----  
 MAYER: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Baungartner Ernesto. -----  
 BAUNGARTNER: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente García Gustavo. -----

Emilce Nelly Yunes  
Secretaria  
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur  
PRESIDENTE  
H.C.D. - Patagones

Miguel Goitia  
Mayor Contribuyente  
H.C.D. - Patagones

Juan Domingo Baptista  
CONCEJAL  
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones  
Honorable Concejo Deliberante  
Patagonia Argentina

GARCIA: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Mayor Contribuyente Garrido Héctor. -----  
 GARRIDO: Afirmativo.-----  
 PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad de los señores Mayores Contribuyentes. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----  
 AMICO: Gracias señor Presidente. Disculpe señor Presidente, debería dejar sentado su voto también en el acta. -----  
 PRESIDENTE: Mi voto es positivo. Por eso, dije 13 votos afirmativos. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----  
 MARINO: Gracias señor Presidente. Antes de finalizar la Sesión, nosotros queremos, de alguna manera, como Bloque Unión PRO, que también analizamos cada vez que se pide un empréstito, por parte del Municipio, porque son compromisos que se asumen, y hay que afrontarlos. Pero también tenemos en cuenta, que este crédito, va a cumplir una función muy especial, nada menos que mejorar nuestro hospital, donde todos tenemos que ir. Hoy en la Sesión anterior, yo planteaba la necesidad, pedía informe, y hoy que está el Secretario de Hacienda, en esta Sesión, aparte de saludarlo, queríamos decirle, que hemos aprobado, un proyecto de Resolución, que nosotros pedíamos, desde este Bloque, la posibilidad de terminar con las obras ya presupuestadas, en el Presupuesto del 2009, como es la concreción de un hogar de ancianos en Villalonga, por \$160.000,00 ; la sala de Emergencia por \$50.000,00 en Stroeder, y \$45.000,00 para tres perforaciones. Sé que es un momento difícil, pero es algo que aprobó este Cuerpo, así que es nuestro deseo que estas obras, como la que hoy estamos aprobando, se conviertan en realidad, porque es para mejorar la calidad de vida de la gente. Y algo que debo resaltar, porque están los Mayores Contribuyentes, y esto es algo que hay que tener en cuenta, que este empréstito, es a un interés de 9,75% anual. Cualquiera de nosotros, si queremos pedir un préstamo, no conseguimos ningún préstamo, ni trabajador, ni empresario, ni jubilado, ni nada. Nadie consigue. Entonces, de ninguna manera podemos decir que no, y les voy a contar algo que me ocurrió ayer, como representante de los Empleados de Comercio, y buscaba en alguna financiera de la región, haber de qué manera se le podía dar crédito personal, pequeños créditos personales, \$500,00 y \$1.000, a nuestros socios. Y voy acá, a la vecina ciudad y me dice una financiera, que voy a reservar el nombre-, cuando le pregunto cuánto me cobraría por mes, y me dijo: "haciéndole una buena tasa, el 6% de interés mensual. Y nosotros hoy, estamos tomando un crédito, al 9,75% anual, por eso nuestro voto es afirmativo. -----  
 PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----  
 TELLERIA: Gracias Presidente. Simplemente, en función de que estamos prácticamente culminando, hay un paso que en este tipo de Sesiones, nos está faltando, y por eso la propuesta a todos, porque es necesario que nombremos un representante de los señores Concejales y un Mayor Contribuyente para que puedan refrendar el Acta de esta Asamblea, señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Sí, entre los Concejales, elijamos por favor, un Concejal para firmar el acta y entre los Mayores Contribuyentes que uno designe al Mayor Contribuyente que firmará el Acta. Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----  
 AMICO: Gracias señor Presidente. Nuestro Bloque, el Bloque mayoritario, vamos a solicitar que se apruebe al Concejal Juan Baptista para que pueda firmar el acta.  
 PRESIDENTE: Es moción concreta. Se pone a consideración. Aprobado por

**Emilce Nelly Yunes**  
Secretaria  
H.C.D. - Patagones



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
H.C.D. - Patagones

**Miguel Goitia**  
Mayor Contribuyente  
H.C.D. - Patagones

**Juan Domingo Baptista**  
**CONCEJAL**  
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones  
Honorable Concejo Deliberante  
Patagonia Argentina

unanimidad. Señores Mayores Contribuyentes. -----  
 POMPEI: De parte de los Mayores Contribuyentes, proponemos a Miguel Goitía.  
 PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la  
 palabra la Concejal Amico.-----  
 AMICO: Gracias señor Presidente. Antes de terminar esta Sesión, que hoy hemos  
 llevado a cabo, el Bloque quiere agradecer al resto de los Bloques, que componen  
 este Honorable Cuerpo, de habernos acompañado justamente en la aprobación de  
 este empréstito, tan importante como lo decía el Concejal Marino, y a todos los  
 Mayores Contribuyentes que han venido a votar esta propuesta, que se ha  
 planteado desde el Ejecutivo Municipal. Gracias señor Presidente. -----  
 PRESIDENTE: Sí, el Honorable Concejo Deliberante me lo permite, también  
 quisiera decir unas palabras con respecto a este empréstito. Muchas gracias.  
 Realmente, un proyecto antiguo, me tocaba estar en la Subsecretaría de Salud  
 cuando surgían los primeros planos y los primeros esbozos con respecto a las  
 modificaciones de la sala general de 6 camas en una sala de conversión de dos  
 camas, con baño privado, calefacción Split, aire acondicionado, creo que la  
 población toda de Carmen de Patagones, y cualquier enfermo que transite por la  
 ciudad tiene la verdadera necesidad de ser atendido con la categoría que nuestro  
 hospital lo permite, orgulloso de nuestro hospital. Fundamentalmente, porque  
 tenemos un hospital, que ya está casi en nivel 3, haciendo operaciones de alta  
 complejidad, crecimiento desmesurado del área, no solamente en la ciudad  
 cabecera, ni por lo periféricos, que existen en ella, sino también por toda la  
 atención que se realiza a nivel salud, desde el hospital de Stroeder, desde el  
 hospital de Villalonga, con elementos importantes que contamos también en  
 Cagliero, Casás, San Blas y Pradere, para prestar los servicios de salud. Y a parte  
 de eso, el beneficio de una gran impronta que desde que yo estoy en Salud, se  
 viene haciendo año tras año continúa, la ronda sanitaria, la cual llega con el  
 servicio de salud, porque antes era una mera estadística nada más, se hacía  
 fichado de pacientes, y ahora se lleva realmente la prestación, del servicio de  
 Salud, por medio de hospitales móviles, y trabajando desde las escuelas, con una  
 matrícula de 2300 alumnos, trabajando en conjunto con el Consejo Escolar, el cual  
 permite una Comisión de Salud- Educación, y realmente podemos tratar y prestar  
 un servicio preventivo de salud, a todos aquellos alumnos y aquellas escuelas  
 rurales que realmente están alejados de los grandes centros hospitalarios. Muy  
 contento, muy conforme, y sobre todo el voto de unanimidad, por parte de todo el  
 Concejo Deliberante y de los Mayores Contribuyentes, agradecerles a los Mayores  
 Contribuyentes y decirles que siendo las 21:05 Hs. vamos a invitar a los  
 Concejales que antes izaron el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense, y al  
 Mayor Contribuyente a arriarla, por favor. Damos por finalizada la Quinta Sesión  
 Especial con Mayores Contribuyentes, convocada para el día de la fecha.-----

**Emilce Nelly Yunes**  
Secretaria  
H.C.D. - Patagones



**Dr. Alejandro Villemur**  
**PRESIDENTE**  
H.C.D. - Patagones

**Miguel Goitía**  
Mayor Contribuyente  
H.C.D. - Patagones

**Juan Domingo Baptista**  
**CONCEJAL**  
H.C.D. - Patagones